

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 143 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2012**

Siendo las 17.10 horas el Presidente (S), Concejal Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras del Concejo Municipal, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Mauricio Carrasco Pardo, Carlos Castillo Contreras y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, el Alcalde Subrogante Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administradora (S) y Secpla Viviana Besnier Retamal; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Dideco** Marizella Valdés Catalán; **Transito (S) y Movilización** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo** Alicia Nieto Urrea y **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla:1) Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Presupuesto Municipal año 2013: Gestión Municipal, Gestión Educación y Gestión de Salud; **4)** Informe del DOM y **5)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 20.08.2012; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 362; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad: la compra de parte de un terreno de propiedad del Sr. Javier Ponce Madrid, Rol de Evaluó N° 271-91 de la comuna de Quillota, terreno donde se emplazaran las obras semi enterrado de capacidad de 150 metros cúbicos y sus respectivas tuberías.

El valor del terreno es de M\$4.500.- el que será financiado por las Municipalidades de Quintero y Puchuncaví.-

Acuerdo N° 363; Se acuerda unánimemente la propuesta de Modificación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal, que se indica.-

Acuerdo N° 364; El Concejo Municipal adopta por unanimidad reunirse en Comisión de Ordenamiento Territorial el próximo lunes 27 de agosto a las 15,30 horas con invitación de la empresa que ofrece el servicio de cambio de luminarias en base al ahorro que se puede generar.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 138 celebrada el 20 de agosto de 2012.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 03.09.2012; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 365; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Alcoholes a Ruth Damary Ibacache Velgar, Cedula de Identidad N° 8.441.460-3, ubicado en Avenida 21 de Mayo N°1500- C.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 139 celebrada el 03 de septiembre de 2012.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Sra. Cecilia Cuellar Jaramillo, Subdirectora Va. Región- Corporación de Asistencia Judicial Valparaíso; Informa rendición de subvención municipal.

2.2.-Sra. Paola Alvarez Cayulef, Directora Regional, Fundación Integra- Región de Valparaíso; Solicitud de subvención año 2013.

III.-PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013. GESTIÓN MUNICIPAL, GESTIÓN EDUCACIÓN, GESTION DE SALUD;

Con la venia del Concejo Municipal tiene la palabra el Alcalde (S) Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Sr. Alcalde (S); Informar que el día viernes se terminó de analizar la Propuesta de Presupuesto Municipal del año 2013, que se hizo llegar a ustedes el día sábado 06 del presente mes. En el cual, se cual se aumentó aproximadamente un 11,2%, en lo que respecta al año 2012. De lo que se consideraron toda la parte educación, también la parte Salud, y lo que normalmente nuestra Municipalidad tiene en gastos y ingresos para el año a año.

De acuerdo a la ley, ustedes tienen hasta el día 14 de diciembre para aprobarlo o verlo en alguna Sesión de Comisión antes, como lo hicimos el año pasado, pueden ir viendo punto por punto, donde pueden ir haciendo sus sugerencias respectivas.

Sr. Presidente (S); Puedo señalar que no alcance a revisar la concordancia que siempre hemos pedido entre el Padem y el Presupuesto Municipal para que lo revisemos. Y en otra, este va ser tema de Comisiones, pero vi un Presupuesto de cuatro mil ochocientos millones, entonces, la actualización del IPC está bastante bajo de la provisión de ingresos, por eso hay que revisarlo con calma.

Propongo que hagamos una serie de Comisiones para estudiar el Presupuesto con bastante calma, nos ponemos de acuerdo en las comisiones de Finanzas respectivas.

Sr. Alcalde (S); Precisamente como usted decía, lo que es el Padem lo que se propuso se mantiene, por eso la gestión de Educación y de Salud se cuadraron también los presupuestos.

Sr. Presidente (S): Recuerdo al Concejo que la revisión del Padem quedó fijada y establecida para el día lunes 22 de Octubre, en una jornada extendida para poder revisarlo con calma y con acuciosidad a contar de las 10,00 horas de la mañana.

¿Algo más que acotar en relación a la Propuesta de Presupuesto municipal. En ese mismo Presupuesto, recuerden que hay varias solicitudes de inclusiones en el Presupuesto: Pequeño Cottolengo, Fiesta del Cristo Sumergido, hoy día, está la petición de la Fundación Integra. Todo eso, que sea un punto de tal manera que la Secretaria Municipal nos vaya recordando porque se quedan en el tintero.

S. Municipal: Están consideradas en la propuesta del Presupuesto Municipal del año 2013.-

IV.- INFORME DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Con la venia del Concejo Municipal tiene la palabra el Director de la DOM, Sr. Luis Bernal Fernandois, quien hace entrega a cada uno de los Concejales de los planos con la indicación de los colectores.

DOM: Me solicito el Alcalde (S), don Mario Aguilera, que informara acerca del funcionamiento de los colectores de aguas lluvias debido a las lluvias ocurridas el fin de semana. El proyecto ya se encuentra terminado y ha mostrado su correcto funcionamiento.

Podemos ver estos dos colectores: El colector norte que abarca la Península, que parte en el sector de la calle Marchant Pereira, Gregorio Arrieta, que recoge este recolector, que tiene opciones en la calle Luis Cousiño, en la calle Arturo Prat, Alonso Quintero, pero lo importante, como resultado es que todo el sector alto de la península la que tiene grandes pendientes operó perfectamente el sistema en el auto lavado que tienen los colectores, es decir en la medida que llueva y más llueva el colector se va lavando.

Sin embargo, llegando al sector más céntrico, existen unas cámaras que llaman cámaras desalinizadoras, que están diseñadas justamente para recibir los posibles sedimentos que pudiesen arrastrar las lluvias y estas cámaras también han funcionado perfectas. Pero eso sí, nos va a significar una mantención periódica en el sentido que hay que sacar la arena, porque una vez que estas cámaras se llenan, los sedimentos comienzan a escurrir al interior de los colectores limpios.

Sr. Presidente (S): ¿Cuando usted dice que funcionaron bastante bien, se refiere a que no se rebalsaron o que la destaparon para revisar?

DOM: Las destapamos para revisar en el sector alto, que no tienen ningún tipo de sedimento, las que tienen sistema de auto-lavable. En el sector centro, hay alguna acumulación de sedimento en las partes donde están justamente diseñadas para eso, que son las cámaras desgastadoras de arena. Sin embargo, el resto del colector está impecable y funcionó perfectamente.

Ahora, lo que va a significar si, que se tiene que hacer esta limpieza a estas cámaras desgastadoras porque si no se hace esta limpieza periódica en el momento que la cámara se llena, después el sedimento empieza a escurrir al interior del colector, cosa que si se limpian a tiempo estas cámaras, eso no va a ocurrir.

Sr. Alcalde (S): Usted me puede explicar, hay que limpiar las cámaras, implica el trabajo, eventualmente la cuadrilla de obras o implica un costo adicional de externalizar el servicio.

DOM: Para hacerlo adecuadamente debería ocuparse un camión de tipo Jet, las cámaras propiamente tal se sacan con palas, la arena. Sin embargo, para hacer el lavado de los colectores que están en el centro que tienen muy poca pendiente, es recomendable usar camión Jet, que usa agua en alta presión y hace correr los posibles sedimentos.

El otro tema que pudimos detectar, que es importante también, es la de mantener limpia la superficie de la calle porque las opciones, es decir, las rejillas donde se captan las aguas, se tienden a tapar si hay suciedad en la calle. Esa es una de las cosas que pudimos constatar con el funcionamiento. Sin embargo, el colector propiamente tal, cumplió perfectamente su objetivo, ninguno de los lugares que asiste este colector que se hubiese inundado o que hubiese tenido acumulaciones de agua, también las evacuaciones hacia los puntos de evacuación hacia el borde costero, hacia la playa, tanto en el sector el Durazno o en la Caleta el Manzano funcionaron perfectos. Así, que hoy día la obra está cumpliendo en su propósito y nos empieza a nosotros exigir que tengamos la supervisión de este proyecto y la mantención adecuada de enfrentar los próximos eventos de lluvia.

Sr. Castillo: ¿En la calle Lazo también hay colector?

DOM: En la calle Lazo no, todo el sector del sur de Estrella de Chile hacia el sur, hoy día está en una etapa de diseño, se están diseñando esos colectores para construir el próximo año, esas obras. Lo último que recoge hacia el sur es Estrella de Chile y por acá a la altura del Pasaje Albert y Piloto Moraga.

Sr. Alarcón: Quiero que me explique qué significa esos trazos que están numerados.

DOM: Indican el trazado del colector y la cámara de inspección.

Sr. Alarcón: Esas son las cámaras de inspección, son diez cámaras.

DOM: No, son muchos más.

Sr. Carrasco: Las cámaras de sedimentos son solamente de decantación, no tienen ningún tipo de filtro.

DOM: No tienen ningún tipo de filtro.

Sr. Alarcón: Esto ya está completo, se recibió la obra.

Sr. Presidente (S): Los grados de inclinación, se observó aposamiento donde va el colector.

DOM: En el centro hay cierto aposamiento, pero eso es normal, es natural porque la pendiente que tiene prácticamente es cero, es muy poca y sale prácticamente al nivel del mar, cuando hay una alza de mareas, ya lo vimos en el invierno pasado, la arena tiende a entrar al colector, no afecta a la evacuación de las aguas, si esa arena se retira oportunamente, o sea si no queda tapado. Además las lluvias fuertes producen esto que les decía el auto lavado, incluso sucedió en la lluvia anterior que

hubo, por ahí por el mes de agosto en el sector de Gregorio Arrieta, que en esa parte se limpió solo con el efecto de las lluvias.

Sr. Carrasco: ¿Cuál es el diámetro del colector cuando llega a la playa?

DOM: 75 de alto por 4 metros de ancho.

Enseguida tomar la palabra el inspector Técnico, Sr.

I.Tecnico: La altura libre interior son 80 metros, de doble cajón de dos metros cada uno.

Sr. Carrasco: ¿El diámetro que se hizo es de 80?

I.Tecnico: Claro es la altura interior libre que tiene el colector, o sea está calculado para escurrir un 40% o 50% en una época más desfavorable, pero la altura para que pueda escurrir el agua es de 80 cm.

V.- VARIOS.

5.1.- Proyecto de cambio de luminarias

Sr. Alarcón: Con respecto a las reuniones que hemos tenido en relación con las luminarias, saber si se va a tomar alguna decisión porque ya han pasado varias reuniones, la última se acordó, que íbamos a ver y tener las Bases.

DOM: Estoy trabajando, como acordamos en la última reunión, en unas bases para que en una próxima reunión las puedan tener y hacer sus comentarios y sugerencias. Hoy día, propiamente tal, no están listas, estuve una semana afuera, estamos un poco atrasados en ese trabajo, pero esta semana nos ponemos al día. La próxima semana podríamos hacer una reunión para ver ese tema.

5.2.- Presentación del Director de Control.

Sr. Carrasco: En relación con la Auditoría Externa que tuvimos era que tenía que venir la empresa a hacer la presentación al Concejo. Además, usted de estar presente en el Concejo como Presidente de la Comisión de Finanzas ¿Hay alguna estimación de cuándo sería?

Sr. Presidente (S): Converse con el Director de Control, tenemos que ponernos de acuerdo nosotros para hacer esa reunión, sin perjuicio de lo cual justamente quiero tocar dentro de mis puntos varios, tengo una propuesta de solicitud del informe que el Director de Control tiene en su poder. De hecho el Concejo Municipal es el mandante de esa Auditoría, por lo tanto, estimo como Presidente de la Comisión de Finanzas, que debíamos tener copia de ese informe, previo de la visita de la empresa para poder estudiarlo porque sería bastante inoficioso llegar a la reunión con esta empresa consultora, sin haber tenido acceso al informe.

Ya llegó un informe de Contraloría, bien interesante al respecto también. Entonces. Entregados los informes a nosotros, vamos a poder llegar con mayor conocimiento de los hechos a la reunión. No sé si les parece a los Concejales, que podamos programar una reunión para la próxima semana con la empresa Consultora.

Por lo tanto, solicitar al Director de Control que nos envíe copia de ese informe en la semana, me imagino que lo debe tener digital, para que no signifique una copia excesiva de papeles,

es como el Padem el que nos mostró ese día, en la Comisión de Finanzas, no sé si los demás Concejales están de acuerdo con eso.

Sr. Carrasco; Podríamos fijarla para el fin de esta semana.

Sr. Presidente (S); ¿Con la Consultora?, pero primero esperar contar con el informe.

Sr. Carrasco; El Informe lo tiene el Director de Control, ¿Si existe esa posibilidad?, teniendo acceso a ese informe, lo revisamos y nos juntamos con la Consultora.

Sr. Moreno; Si tú no tiene acceso a ese informe unos cinco días antes para leerlo en forma adecuada, la consulta va a ser inoficiosa. Vamos a decir que si a todo lo que nos estén presentando, porque no va a ver forma de contrarrestar algunas cosas puntuales, pero no va a ser profundo el análisis.

Presidente (S); De hecho el Director de Control en la reunión que tuvimos de Comisión de Finanzas al respecto, no sé si la recuerdan, entregó un punteo de ideas, que es como un informe preliminar respecto al informe de la auditoría, que es bastante menor, en relación al trabajo de la Auditoría. En el citado informe preliminar ni siquiera habla de cifras.

Sr. Carrasco; Creo que más que menor, es poco impresionante el informe que entregó el Director de Control, lo que tuvimos ese día, recuerden que casi suspendimos porque mi premura porque el informe que entregó Control dice “no se pudo obtener toda la información, no cumplen el objetivo final”.-

Sr. Aguayo, El Informe de la Consultora también es decepcionante.

Sr. Fernández; Si no tenemos acceso al informe tampoco podemos hacer un juicio.

Sr. Moreno; Concordando con lo que están diciendo, me llama la atención dos o tres cosas: Uno, lo que acaba de decir, que el mandante es el Concejo, por lo tanto, a quien tiene que entregar el Informe es al Concejo. Primer punto no está cumplido porque no se entregó el original.

Segundo punto, si viene cierto, el Director de Control puede hacer un análisis de la Auditoría, para nosotros es un antecedente más, no podemos basar nuestros análisis en el informe de Control porque es una cosa complementaria al resultado.

Tercero, nosotros no podemos emitir ninguna opinión de peso, si no tenemos el Informe original en nuestras manos para poder analizar, no tan solo con nosotros, uno no sabe todo, poder preguntarle a otra persona que sepa más. Por eso, es importante que nos demos un tiempo para poder analizarlo de esa manera, independiente, al Informe del Director de Control que no he tenido acceso, nosotros tenemos que tener acceso al original y como somos mandante, tenemos derecho.

Sr. Presidente (S); De hecho lo que se conversó con los Concejales que asistieron a la Comisión, fue principalmente que nosotros tenemos que tener el informe, luego la empresa debería exponer este informe después recién contrarrestaríamos con la Dirección de Finanzas y Control.

Se presenta a la Sesión del Director de Control.

Presidente (S): Don Rafael gracias por venir. El Concejo está solicitando la copia del Informe de la Auditoría Financiera. Si lo tiene en digital para que lo pueda mandar a los correos electrónicos, no sé si usted tiene esa posibilidad para no imprimir tanto.

Control; Se los puedo mandar

Sr. Fernández; También queremos pedir si la próxima semana podemos agendar una reunión con la empresa, no sé si les parece poner más o menos una fecha tentativa para que tengamos toda esta semana para estudiarlo porque es bastante extenso.

Sr. Carrasco; ¿Cuándo el Director de Control nos puede reenviar el Informe de la Consultora?

Sr. Control; Hoy día.

Sr. Presidente (S); Los correos de nosotros los tienen todos en la Municipalidad. ¿Les parece? Agendamos para la próxima semana porque la disponibilidad es nuestra ya que somos los demandantes.

Sr. Presidente (S); El próximo martes 16 de octubre a las 11, 30 horas. ¿Don Rafael puede usted agendar para el martes 16?, queremos recibir a la Empresa Consultora. ¿Qué carácter de damos a la reunión de Concejo para que tengan permiso las personas que trabajan? Puede ser un Concejo Extraordinario para que la Secretaria Municipal nos agende la Sesión de Extraordinario con la empresa Consultora para el día martes 16 de octubre a las 11,30 hrs.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Sesionar en forma Extraordinaria el día martes 16 de octubre a las 11,30 horas con la participación de la Consultora Fortunato y Asociados quien deberá hacer la presentación del Informe de la Auditoría Financiera.-

5.3.- Reparación de calle al término de la calle Lazo.

Sr. Castillo; Hay mucho reclamo por la calle donde termina la calle Lazo, lo que es la entrada para Ritoque, hemos ido a ver y hoy día, en la tarde también, no ha habido ningún tipo de reparación ni una manito de gato a esa calle, lo cual mucho reclamo hoy día. A la Municipalidad también habrán llegado muchos. La vereda también falló y la calle Lazo está cortado por un lado, hay un disco pare, es cortísimo, tienen que parar los vehículos, es un lugar de mucho flujo de tránsito.

Sr. Alarcón; ¿Existe algún proyecto?

Sr. Alcalde (S); No, lo que pasa que hay un sector que producto de las lluvias, lo hemos ido reparando, cada vez, que hay una lluvia, tenemos que ir reparando. Con el DOM vamos a tener que solicitar un informe para determinar alguna solución de un poco mejor que le podamos dar.

Sr. Castillo; Hoy, quedo muy malo.

Sr. Alarcón; Eso lo vengo escuchando hace rato.

Sr. Castillo; Pasa un vehículo, le tira agua a la gente, no se ve vereda, es un río por la calle Lazo, ver eso, ver la posibilidad que mañana temprano dentro de las posibilidades se pueda hacer algo con los equipos de emergencia.

Sr. Alcalde (S): Lo que se ha hecho, que se pase la máquina.

Sr. Castillo: Para que no se vean que se está preocupado por el sector.

5.4.- Aprobar Cuenta sector Salud;

Alcalde (S): Se aprobó en la reunión pasada, lo referido al Presupuesto de Salud, necesitamos la aprobación del Concejo para abrir la cuenta N° 2102001009007 , destinada para ingresar los fondos para poder pagar al médico.

Sr. Presidente (S): Es el artículo 45° de la Ley Primaria de Salud, de hecho eso lo revisamos la semana pasada, hay un error de diagramación de datos, falto crear la cuenta necesaria para poder pagar esos emolumentos para que el médico no se sienta contento.

Sr. Alarcón: ¿Quien tuvo la culpa?

Sr. Presidente(S): No más que culpa, es una omisión, converse hoy en la mañana con el Director de Salud.

Sr. Presidente (S): La proposición de acuerdo es la creación de la cuenta 2102001009007, referida al Art. 45° de la Ley de Atención Primaria.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad crear la Cuenta N°2102001009007, de conformidad al artículo 45° de la Ley de Atención Primaria, relativa a la asignación especial para cancelar al médico referido al Presupuesto Municipal sector Salud.

5.5.-Estado del Juicio

Sr. Presidente (S): Voy aprovechar que está el Director del Departamento Jurídico, para preguntar el estado del juicio.

Jurídico: Están en la etapa probatoria. Nosotros alegamos el no embargo argumentando que en el recinto donde funciona el Terminal de Buses hay dependencias municipales: Oficina de Administración del Terminal de Buses, una Oficina de Información Turística, una Oficina de Inspectores que ejercen sus funciones dentro del recinto. Se alegó dejar sin efecto el embargo y que se decretara el no embargo de ese inmueble, en definitiva que se alce. El Tribunal acogió el punto de prueba. De hecho mañana cité al Gerente de Cosemar. El Alcalde está citado para el día jueves y pedimos peritaje, hay varias diligencias pendientes, el informe a la Contraloría.

Sr. Presidente (S): ¿Qué ocurre, si se llamó al nuevo Alcalde? ¿Tiene que absorber igual? ¿O va el Alcalde Subrogante?

Jurídico: Está citado con nombre y apellido, está citado don José Varas Zúñiga en calidad de Alcalde, son los antecedentes que tienen en el juicio. Eso también es importante de repente cuando soliciten absorber uno puede acompañar el Decreto que esta inhabilitado que quede sin efecto la diligencia.

Sr. Carrasco: Se posterga o podría don Mario Aguilera en su calidad de Alcalde (S).

Jurídico; Tendría que citarlos porque la citación que llegó, se notificó en el momento que él estaba ejerciendo el cargo. Es mejor llevarlo, y no decir no llevarlo, que quede sin efecto la diligencia porque después se entendería por confeso todos los hechos que están en sobre posición, si el no responde es mejor que lo responda. El juicio está en estado de aliciente de nulidad y en la etapa probatoria. Mientras tanto no se resuelva, no se puede rematar el inmueble y de eso va a pasar un par de meses, hasta que se resuelva dicho punto.

Sr. Presidente (S); Pediría al Alcalde (S) que para el Concejo Extraordinario del martes con la empresa Consultora estuviera presente el Director de Control y la Directora de Finanzas, especialmente porque me imagino que todos los directivos debieran estar.

Se cierra la sesión siendo las 17,36 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS
PRESIDENTE (S)**